



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FACATATIVÁ

ADOr001-V6

16-

Facatativá, 2021 – 04 – 29

Doctora

**MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**

Ministra de Educación

República de Colombia

despachoministra@mineduacion.gov.co

atencionalciudadano@mineduacion.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD APOYO MATRICULA SEGUNDO SEMESTRE 2.021

Respetada Señora Ministra:

De acuerdo a la situación actual del mundo por la emergencia que estamos pasando con el ya conocido CORONAVIRUS COVID-19 y atendiendo al llamado de las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales, es necesario recurrir a su magna autoridad humanista en el apoyo para el pago de matrícula a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá correspondiente al segundo semestre de 2.021, con el fin de disminuir el porcentaje de deserción estudiantil con matrícula 0, teniendo en cuenta la crisis económica donde estudiantes y sus familiares están afectados económicamente al perder sus empleos y oportunidades de ingresos debido al aislamiento y confinamiento desarrollado en esta época.

La Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá requiere del aporte de ustedes y del estado para 2.988 jóvenes de estrato 0, 1 y 2, que cursan su carrera profesional en esta extensión, cuyo valor de matrícula es de un (1) SMLV por semestre y no lo poseen, los programas académicos de pregrado son:

Calle 14 Avenida 15 Barrio: Berlín Facatativá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8920707 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FACATATIVÁ

ADOr001-V6

Programa de Administración de Empresas, Programa de Contaduría Pública, Programa Ingeniería de Sistemas, Programa Ingeniería Ambiental, Programa Ingeniería Agronómica, Programa Psicología.

Es de manifestarle que, *“La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria”*<sup>1</sup>.

Cordialmente,

**CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ**

Director Administrativo

Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá

[cfernandogomez@ucundinamarca.edu.co](mailto:cfernandogomez@ucundinamarca.edu.co)

Transcriptor: Pilar Muñoz Cruz

12.1-14.1

1. Misión, Estatuto General (Acuerdo 007 de 2015, Artículo 4).